

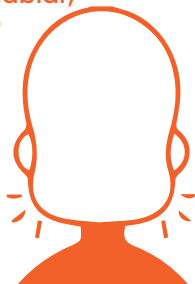
Enfermedades Infectocontagiosas

Rec. 2-2019 CJM

Paperas

O "parotiditis" es una enfermedad de origen viral. Se transmite de persona a persona a través de las secreciones que se eliminan al hablar, toser o estornudar; o bien por contacto directo con cualquier objeto contaminado con estas mismas secreciones.

El período de incubación se puede extender de 12 a 25 días.



¿Sabías
que ...

El contagio de esta enfermedad puede producirse por aulas mal ventiladas, superpoblación y hacinamiento, y por falta de lavado frecuente de manos (con agua y jabón).

La enfermedad en lxs Docentes debe ser denunciada como Enfermedad Profesional ante la ART, siempre y cuando se hayan detectado casos en la Escuela y se registre documentación que lo certifique.

Acercate a tu Seccional para recibir información y asesoramiento sobre los pasos a seguir.

Suteba

CTERA

CTA
Comisión de Trabajo y Condiciones de la Escuela

¿Cuáles son los síntomas?

Hinchazón facial: provocada por la hinchazón de las glándulas salivales (parotiditis). Puede ser muy dolorosa y a veces es el único síntoma. Puede estar acompañada por: fiebre, dolor de cabeza, dolor en los músculos, cansancio y falta de apetito. Los casos graves ocurren cuando el virus afecta a otros órganos como el **sistema nervioso central, páncreas, ovarios o testículos**. Las complicaciones se manifiestan con nuevos síntomas, tales como: **somnolencia, dolor de cabeza intenso, dolor abdominal, vómitos, dolor en testículos y escroto** que indican afección grave. Ante su presencia, se debe consultar inmediatamente en un Centro de Salud.

¿A quiénes afecta?

Afecta principalmente a niños entre los 2 y 12 años que no han sido vacunados. Sin embargo, la infección puede ocurrir a cualquier edad. En los adultos puede presentarse con complicaciones.

¿Cómo puede prevenirse?

Con vacunación: La vacuna Triple Viral es una vacuna a virus vivo atenuado en que están asociadas la vacuna de la papera, el sarampión y la rubéola. Esta vacuna forma parte del calendario de vacunación obligatorio.

En Niños: La primera dosis se aplica a todos al cumplir el año de vida. La segunda dosis varía según el año de nacimiento, ya que para brindar mayor protección en edades tempranas se ha adelantado. Para los nacidos a partir del 1ro de Julio de 2024 la segunda dosis se aplica entre los 15 y los 18 meses. Para los nacidos hasta el 30 de junio de 2024 la segunda dosis se aplica a los 5 años (ingreso escolar).

En adultos: Todas las personas nacidas después de 1965 deben tener certificada la aplicación de dos dosis de la vacuna Triple Viral o Doble Viral. Otras medidas preventivas inespecíficas incluyen:

- ✓ **Lavarse bien las manos con agua y jabón.**
- ✓ **No compartir cubiertos para comer.**
- ✓ **Limpiar con agua y jabón las superficies que se tocan con mucha frecuencia (picaportes, juguetes, mesas).**

¿Cuál es el tratamiento?

En presencia de síntomas es importante hacer una consulta médica. No hay un tratamiento específico. Busca menguar los síntomas con medidas como:

- ✓ **Beber abundante cantidad de líquido para mantenerse hidratado.**
- ✓ **Consumir alimentos blandos que no requieran mucha masticación.**
- ✓ **Evitar los alimentos ácidos que estimulan la producción de saliva.**

Los síntomas que indican posible presencia de complicaciones, deben impulsar para hacer la consulta inmediata.

Fuente: Equipo de Salud del SUTEBA.
2ª edición - agosto de 2025.

El derecho a la Salud: una construcción colectiva de lxs Trabajadorxs

Secretaría
de Salud Laboral

 SUTEBAPrestaciones

www.suteba.org.ar

